

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

[La Entidad Estatal debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato]

[La Entidad Estatal debe incluir todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo. Para ello puede verificar el Documento CONPES "Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública"]

Matriz de Riesgos

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	Específico	Interno	Ejecución	Específica	Que el contenido integral de cada uno de los entregables esté incompleto y/o que no estén conforme el contenido que normativamente deben tener.	No sirvan para llevar a cabo las acciones misionales que se desprenden y/o dependen de ellos; que afecten la	2	5	Según el valor establecido o por cada uno de los entregables.	Según el valor establecido por cada uno de los entregables.	Riesgo Bajo	Contratista	Requerir al contratista para que haga los ajustes, y en caso de ser necesario, iniciar el proceso sancionatorio que regula el art. 86 de la ley 1474 de 2011.
2	Específico	Interno	Ejecución	Específica	Que la información de base sobre la cual trabaja el consultor no esté actualizada.	Que las conclusiones del consultor no correspondan con la necesidad que se busca satisfacer con cada uno de los planes contratados.	2	5	Según el valor establecido o por cada uno de los entregables.	Según el valor establecido por cada uno de los entregables.	Riesgo Bajo	Contratista	Requerir al contratista para que haga los ajustes, y en caso de ser necesario, iniciar el proceso sancionatorio que regula el art. 86 de la ley 1474 de 2011.
3	General	Interno	Contratación		Que no se firme el contrato	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	1	5	6	35% del valor del contrato	Riesgo Alto	Entidad	Hacer exigible la póliza de garantía de seriedad de la propuesta
4	General	Externo	Contratación		Que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso o que su presentación sea tardía	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, generando traumas administrativos.	1	3	4	10% del valor del contrato	Riesgo Bajo	Proponente	Requerir al
5	General	Externo	Selección		Colusión dentro del proceso	No permite la transparencia en los procesos	2	3	5	10% del valor del contrato	Riesgo Medio	Entidad	Solicitud de carta anticorrupción/trabajo coordinado con organismos de control

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
6	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en el pago de las prestaciones sociales por ley al personal vinculado para el objeto del contrato y/o insuficiencia de abastecimiento de herramientas para la Adecuada ejecución de la consultoría.	Deficiencia en la prestación del servicio y Reclamaciones en contra de la entidad	3	2	5	15% del valor del contrato	Riesgo Medio	Contratista	Verificar en el informe mensual presentado por el contratista, el cumplimiento de los requisitos previos para éste estipulado en las obligaciones como en la forma de pago
7	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Incremento en los impuestos o descuentos de ley	Encarecimiento del contrato	2	2	4	5% del valor del contrato	Riesgo Bajo	Entidad	recursos necesarios para cubrir estos gastos no previsibles
8	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Que el personal en la práctica no tenga el conocimiento necesario para la aplicación de las Actividades.	Falta de control y seguimiento adecuado en la supervisión de la obra.	1	4	5	15% del valor del contrato	Riesgo Medio	Contratista	Evaluación de las hojas de vida y del comportamiento en la supervisión.

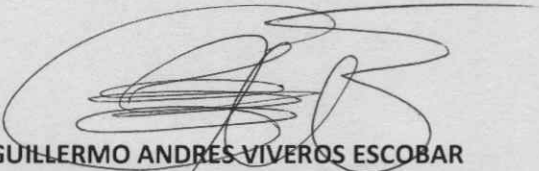
MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable implementa tratamiento	Monitoreo y revisión	
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Calificación Monetaria	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	2	5	2	Según el Valor de cada entregable	Riesgo Bajo	SI	Supervisión	En fase de ejecución por parte de la SUPERVISIÓN del contrato	Inmediata
2	2	5	2	Según el Valor de cada entregable	Riesgo Bajo	SI	Supervisión	En fase de ejecución por parte de la SUPERVISIÓN del contrato	Inmediata
1	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Directora de Contratación	Adelantar la actuación administrativa para declarar el siniestro	Inmediata
2	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Directora de Contratación	Verificando los términos establecidos en el cronograma del proceso	Inmediata
3	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Director de Contratación	Adelantar la actuación administrativa para declarar el siniestro	Inmediata
4	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	NO	SUPERVISOR	Informes mensuales	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS

CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable implementa tratamiento	Monitoreo y revisión	
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Calificación Monetaria	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	1	1	2	1 % del Valor del contrato	Riesgo Bajo	No	SUPERVISOR	Gestionar y Tramitar ante la secretaria Administrativa y financiera	Inmediata
6	1	1	2	1 % del Valor del contrato	Riesgo Bajo	No	SUPERVISOR	Informes mensuales de obra y la Interventora	mensual


GUILLERMO ANDRÉS VIVEROS ESCOBAR
 Secretario de Planeación
 Municipio de Puerto López